

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	
1857/2023	Constitución de Bolsa Administrativo	Presidencia	

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Resolución de Presidencia aprobando la Convocatoria y las Bases	30 de Agosto de 2023	
Anuncio BOP	Nº 166 de 01/09/2023	
Resolución de Presidencia aprobando la Lista Provisional	14/09/2023	
Resolución de Presidencia aprobando la Lista Definitiva	21/09/2023	
Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios	19 de Octubre 2023	
Anuncio del Resultado del proceso selectivo	31 de Octubre 20223	
Resolución del tribunal de las Alegaciones Presentadas	07 de Noviembre 2023	
Remisión a Presidencia de la propuesta del tribunal	07 de Noviembre 2023	

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la constitución de la bolsa de trabajo para el desempeño temporal de puestos de trabajo de administrativo de la Comarca Alto Gallego como personal laboral temporal o funcionario interino con el siguiente contenido:



NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
OTAL FERRER, ARACELI	53,00	10,90	63,90
ASCASO JORDÁN, MARÍA TERESA	55,00	7,41	62,41
ALLUÉ ABADÍAS, ANTONIO	42,00	20,10	62,10
GAIRÍN ABADÍAS, NATALIA	45,00	14,60	59,60
GÓMEZ GÓMEZ, BEGOÑA	41,00	17,10	58,10
PÉREZ PÉREZ, MARÍA PILAR	45,00	8,78	53,78
CASALES MARIANO, ROSARIO	41,00	8,49	49,49
SESÉ OLIVÁN, CARLOS ANDRÉS	36,00	12,75	48,75
MAÑAS SUSÍN, MARÍA NIEVES	45,00	3,00	48,00
SUAREZ LARROSA, VANESA	42,00	5,60	47,60
ARNAL PACO, MARÍA JESÚS	41,00	5,45	46,45
BLAS BRETIN, CHESUS	44,00	1,50	45,50
SANZ BAJO, MARTA	35,00	10,00	45,00
DESENTRE PESCADOR, NOELIA	40,00	4,30	44,30
CHARRO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL	32,00	12,10	44,10
RODRÍGUEZ PRADO, RAQUEL	41,00	1,70	42,70
WARLETA ARIAS, COVADONGA	32,00	5,10	37,10
ARMARIO GONZÁLEZ, LAURA	32,00	4,80	36,80
PÉREZ MAJARENA, MONSERRAT	34,00	0,40	34,40
MARTÍNEZ SANMARTÍN, BLANCA	34,00	0,00	34,00
SENRA MIGUEL, LAURA	31,00	2,50	33,50
GOMES LACERDA, NAYARA CRISTHINA	30,00	2,50	32,50
MAS PUEY, ALEJANDRO	31,00	1,50	32,50
VILLANUEVA VIVAS, SANTIAGO	31,00	0,00	31,00

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Web www.comarcaaltogallego.es, en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Comarca <http://comarcaaltogallego.sedelectronica.es>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante Presidenta de la Comarca Alto Gallego, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones



Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Sabiñánigo a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

FDO D. PRIMITIVO GRASA CEBOLLERO

